

MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2022-6195 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 4/2022.*

Por el Ayuntamiento Pleno de Santiurde de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto de 2022, se ha aprobado inicialmente el Expediente nº 4/2022 de Modificación de Créditos del Presupuesto General 2022 bajo la modalidad de suplemento de crédito.

A los efectos de lo establecido en el artículo 47.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y en el artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169.1 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de quince días (15) hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso

Santiurde de Toranzo, 4 de agosto de 2022.

El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2022/6195

CVE-2022-6195